

CAROLINA EUGENIA CATANI



Es la **Responsable Técnica-Legal en Derecho Espacial de la COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES (CONAE)** y ex **Directora de VENG S.A.** empresa de alta tecnología espacial controlada por CONAE.

Es **Abogada, Investigadora y Especialista en Derecho Aeronáutico y Espacial**, además de contar con distintos cursos, carreras y programas de posgrado en el país y en el exterior (USA – CHINA). Actualmente, es **Doctoranda en Derecho**.

Es **Titular de cátedra** en la carrera de Especialización de Posgrado en Derecho Aeronáutico, Espacial y Aeroportuario del Instituto Nacional de Derecho Aeronáutico y Espacial –INDAE- bajo la órbita de la UNDEF y Directora de trabajos de Tesis Final de alumnos de dicha carrera.

Es **Directora y Profesora de la Diplomatura Universitaria Superior en Profundización Jurídico-Técnica Espacial de la Universidad del Salvador**, que inicia su primera cohorte en 2024.

Asiste e integra la Delegación Argentina ante la UN-COPUOS y sus Subcomités y asiste a la Cancillería en temas sobre la Prevención de la carrera armamentista en el Espacio y la Reducción de amenazas espaciales mediante normas, reglas y principios de comportamiento responsable.

Es **Miembro Titular de distintas entidades jurídico-académicas profesionales entre ellas: CARI** (*Consejo Argentino para las Relaciones internacionales*) de la cual es *Directora del Grupo de Trabajo de Asuntos del Espacio Ultraterrestre*, **ALADA** (*Asociación Latinoamericana de Derecho Aeronáutico y Espacial*); *Instituto de Derecho del Transporte, de la Navegación Marítima, Aeronáutica y Espacial del CPACF* (Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal), **AAEAP** (*Asociación Argentina de Estudios para la Administración Pública*) y **ReLaCa Espacio** (*Red Latinoamericana y Caribeña del Espacio*), por la rama Argentina.

Participa como **jurado** en el NASA Space Apps Challenge.

Cuenta con diversas **publicaciones** de la especialidad, y habitualmente es convocada para **disertaciones** en el país y en el exterior. **Lleva más de 30 años de ejercicio profesional tanto en el sector privado como en el público gubernamental.**